

RESOLUCION No. DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SALUD-003-2016

EL SECRETARIO SALUD DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales, legales, de conformidad con el Decreto No. 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993) y en especial las otorgadas en los Decretos Departamentales N° 616 y 617 del 2016, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar - Secretaría de Salud de Bolívar adelantó el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-SALUD-003-2016, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE ZONOSIS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, TB-HANSEN Y PAI".

Que conforme al artículo 25 numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993), se elaboraron los estudios previos correspondientes, por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Que mediante Resolución No. 963 del 16 de diciembre de 2016, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SALUD-003-2016 y se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo, donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso.

Que se llevó acabo la recepción de manifestación de interés hasta el día 20 de diciembre de 2016, plazo dentro de la cual se recibió la siguiente: VENTAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA.

Que de acuerdo con el Cronograma del proceso, el término máximo para presentar ofertas y cierre del proceso venció el día 22 de diciembre de 2016, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Secretaría de Salud, Dirección de Asesoría Legal, ubicada en el Piso 3 del Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco.

Que dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-SALUD-003-2016, se recibió la siguiente propuesta:

UNICA PROPUESTA	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA.
IDENTIFICACION:	NIT 802.009.981-0
NUMERO DE SOBRES Y FOLIOS:	2 SOBRES: UN (1) ORIGINAL CON 89 FOLIOS SIN VERIFICAR Y UNA (1) COPIA.
REPRESENTANTE LEGAL:	IRAN GABINO MONROY BORJA C.C. No. 72.156.390
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VALOR ASEGURADO	\$55.836.555.20
VIGENCIA DE LA POLIZA	DESDE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 21 DE ABRIL DE 2017
HORA DE ENTREGA	8:45 a.m.
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	\$558.351.020.00

Que de acuerdo al informe emitido por el Comité Evaluador de conformidad con el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, el cual se resumió así:

RESUMEN DE FACTORES HABILITANTES		
PROPUESTA PRESENTADA POR VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA.		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		CUMPLE

Después de resultar **HABIL** la propuesta presentada por la **VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA.**, se procede a la aplicación de los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones del proceso de selección.

FACTORES DE PONDERACION DE LA PROPUESTA DE VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA.

FACTOR	PUNTAJE
ASPECTOS ECONÓMICOS	200
GARANTIA ADICIONAL	200
PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNICOS PONDERABLES	500

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: De acuerdo a la evaluación anterior, el siguiente es el orden de elegibilidad para la adjudicación de conformidad al puntaje obtenido:

No. Orden	Proponente	Valor propuesta	Puntaje definitivo
1	VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA.	\$558.351.020.00	500 PUNTOS

El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Gobernación de Bolívar **ADJUDICAR** el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SALUD-003-2016, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE ZONOSIS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, TB-HANSEN Y PAI", al Proponente **VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA.**, identificada con NIT 802.009.981-0, por presentar la propuesta más favorable para el Departamento de Bolívar y cumplir con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero requeridos."

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Salud de la Gobernación de Bolívar en uso de sus facultades delegadas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a VENTAS DISTRIBUCION & MARKETING LTDA., identificada con NIT 802.009.981-0, representada legalmente por el señor IRAN GABINO MONROY BORJA, identificado con la C.C. No. 72.156.390, el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SALUD-003-2016, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE ZONOSIS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, TB-HANSEN Y PAI", por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTE PESOS (\$558.351.020.00) M/CTE.

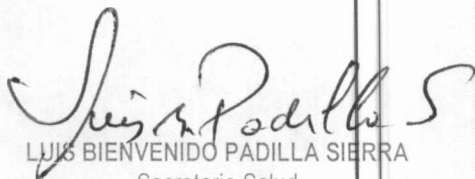
ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso en vía gubernativa conforme lo establecido el Parágrafo 1° del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

29 DIC. 2016

Dado en Turbaco - Bolívar, a los


LUIS BIENVENIDO PADILLA SIERRA

Secretario Salud

Delegado por el Decreto 616 y 617 de 2016

Revisó: Alberto Angulo Izquierdo - Director Asesoría Legal Secretaría de Salud

